



Informe de actividades

JUNIO 2022

JUAN CARLOS RAMÍREZ LARIZBEASCOA



PARLAMENTO
ANDINO

Contenido

<u>I. PARTICIPACIÓN EN PERIODO ORDINARIO DE SESIONES</u>	3
A. SESIÓN DE MESA DIRECTIVA (03 DE JULIO)	3
B. SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN CUARTA (03 DE JULIO).....	3
C. SESIÓN PLENARIA (04 DE JULIO).....	4
D. VISITA DE TRABAJO A PROYECTOS SOCIOCULTURALES DE LA CIUDAD DE LAAYOUNE (04 DE JULIO)	7
E. FORO PARLAMENTARIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA E INTERCAMBIO COMERCIAL (05 DE JULIO).....	7
F. REUNIÓN CON MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES DEL REINO DE MARRUECOS (06 DE JULIO).....	8
G. REUNIÓN CON CONSEJO REAL CONSULTIVO A CARGO DE LOS ASUNTOS DEL SAHARA - CORCAS (06 DE JULIO)	9
H. REUNIÓN CON DIRECTOR DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS SUPERIORES DE MARRUECOS (06 DE JULIO).....	9
I. REUNIÓN DE TRABAJO CON PARLAMENTO ÁRABE (07 DE JULIO)	10
J. REUNIÓN CON EMPRESARIOS DE LA INDUSTRIA DEL FOSFATO EN MARRUECOS (07 DE JULIO).....	11
<u>II. PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES</u>	12
K. SESIÓN DE LA COMISIÓN CUARTA (26 DE JULIO).....	12
L. SESIÓN PLENARIA (27 DE JULIO)	13
<u>III. REUNIONES TÉCNICAS PARA LA GESTIÓN PARLAMENTARIA.....</u>	16
M. REUNIÓN CON SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SUNAT (15 DE JULIO).....	16
N. PREPARACIÓN DE INSTRUMENTO DE PRONUNCIAMIENTO PARA PROMOVER LA CREACIÓN DE ZONAS FRANCAS EN LA REGIÓN ANDINA (JUNIO - JULIO)	17
<u>IV. PROPUESTAS PARA REFORMA ELECTORAL</u>	19
N. PRESENTACIÓN DE INFORME DE BUENAS PRÁCTICAS ELECTORALES A AUTORIDADES DEL PERÚ (MES DE JULIO)	19
<u>V. GESTION DE PROPUESTAS NORMATIVAS</u>	20
O. REUNIONES PARA LA GESTIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MARCO NORMATIVO PARA LA LUCHA CONTRA LA TALA Y COMERCIO ILEGALES DE MADERA EN LOS BOSQUES AMAZÓNICOS DE LA REGIÓN ANDINA (15 DE JULIO).....	20

I. PARTICIPACIÓN EN PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

A. Sesión de Mesa Directiva (03 de julio)

La Mesa Directiva del Parlamento Andino se reunió con la presencia del Presidente Fidel Espinoza (Chile), Kelyn Gonzalez (Colombia), Paul Desamblanc (Ecuador), el Secretario General y el suscrito.

En el marco de dicha sesión, se aprobaron las actas de la sesión ordinaria y la sesión extraordinaria del mes de junio, así como la agenda del periodo de sesiones extraordinario del mes de julio, en el cual se nombrará al Presidente y los Vicepresidentes del Parlamento Andino, así como de las Comisiones.



Imagen 1 (03/07/2022). Sesión de Mesa Directiva

B. Sesión ordinaria de la Comisión Cuarta (03 de julio)

La sesión se desarrolló de manera informativa, con la presencia del parlamentario Oscar Darío Pérez (Colombia) y el suscrito. Durante esta reunión, se intercambiaron diversos puntos de vista sobre el Marco Normativo para enfrentar la evasión de impuestos a través de los paraísos fiscales, postergando la continuación de su debate en la siguiente sesión.

C. Sesión plenaria (04 de julio)

En el inicio de la sesión plenaria realizada en la ciudad de Laayoune, se contó con las palabras del presidente Fidel Espinoza (Chile), así como de los presidentes de la Cámara de Representantes y de Concejeros de Marruecos. Durante la apertura de la sesión, el presidente Espinoza destacó la importancia de una integración que traspase las fronteras de nuestro continente a través de 3 conceptos claves: coordinación, cooperación y solidaridad. También resaltó la participación y contribución de Marruecos en el Parlamento Andino, así como los avances de su país en temas educativos, de salud, tecnológicos, de energías renovables, descentralización, entre otros.

Posteriormente, se aprobaron los informes de las Comisiones Permanentes, siendo los temas más resaltantes los siguientes:

- Comisión primera:
 - Se debatió el Marco Normativo sobre la enseñanza del derecho comunitario andino.
 - Se aprobó la Declaración de saludo por la elección del presidente de Colombia, Gustavo Petro.
 - Se debatió la posibilidad de aprobar una resolución que establezca los estándares para la creación de un Claustro académico sobre enseñanza de derecho comunitario andino. Al respecto, el parlamentario Gustavo Pacheco (Perú) indicó que la finalidad de este Claustro sería expresar la posición del Parlamento Andino sobre temas internacionales. Asimismo, el parlamentario Sergio Gahona (Chile) sugirió que el Claustro debería tener un carácter consultivo-político, no tanto académico.

- Comisión segunda:
 - Se debatió el Marco Normativo para promover la educación técnica y tecnológica en la región andina. Al respecto, se solicitó incluir en la propuesta normativa un apartado referido a la educación ambiental.

- Comisión tercera.
 - Se recibió el informe del parlamentario Paul Desablanc (Ecuador) sobre su participación (en representación del Parlamento Andino) en la Conferencia de Naciones Unidas Estocolmo +50. Al respecto, se destacó la presentación del Pacto por la Naturaleza del Parlamento Andino y la Recomendación que recoge el Manifiesto que emanó de la citada Conferencia.

- Comisión quinta.
 - Se informó que los parlamentarios continuaron debatiendo el Marco Normativo para prevenir y erradicar el trabajo infantil en la región, el cual establece diversas acciones para garantizar los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, así como el acceso a entornos saludables y adecuados para su desarrollo integral. Al respecto, se acordó que la votación de este proyecto se realice posteriormente.

- Comisión sexta.
 - Se informó que se debatió el Marco Normativo sobre facilitación de microcréditos a mujeres emprendedoras. Al respecto, se acordó que los parlamentarios enviarían sus observaciones a la secretaría técnica para estructurar un documento que sirva de base para convocar a expertos sobre la materia.

Posteriormente, se debatieron y aprobaron los siguientes proyectos de pronunciamiento:

- ✓ Manifiesto de la América Andina sobre sustentabilidad planetaria y nuestras responsabilidades con las generaciones futuras, en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas Estocolmo +50.
- ✓ Declaración para la acción conjunta entre el Parlamento del Reino de Marruecos y el Parlamento Andino. Sobre el particular, solicité que se incorporen dentro de los proyectos materia de colaboración los relacionados a energías renovables.

- ✓ Declaración de respaldo al esclarecimiento de la verdad y la declaratoria de justicia en la República de Chile, el cual exhorta a este hermano país la pronta finalización de los procesos judiciales iniciados por hechos ocurridos durante la década de los 70 y 80.

También se debatieron los parámetros del funcionamiento del Instituto de Gobernanza del Parlamento Andino. Sobre el particular, el parlamentario Oscar Darío Pérez (Colombia) solicitó cambiar el requisito de educación superior de cuarto nivel por años de experiencia; asimismo, el parlamentario Gustavo Pacheco (Perú) solicitó se modifiquen las áreas de formación académica. Finalmente, el secretario general anunció la realización de un evento del Instituto de Gobernanza que contaría con la presencia del ex presidente de Chile Ricardo Lagos.

Respecto a la propuesta de Norma Comunitaria para la prevención del embarazo adolescente en la región Andina, se informó que el debate se postergará por la ausencia de la parlamentaria ponente.



Imagen 2 (04/07/2022). Sesión plenaria en Laayoune

D. Visita de trabajo a proyectos socioculturales de la ciudad de Laayoune (04 de julio)

Posteriormente a las sesiones, se realizaron visitas de trabajo a proyectos productivos y socioculturales de la ciudad de Laayoune, destacando entre ellos la visita a la Facultad de Medicina de dicha ciudad, la construcción del Centro Hospitalario Universitario, la Biblioteca Municipal, entre otras. También se visitó el Club Femenino, donde se pudo observar las diversas actividades en las que participan las mujeres, como son equipos de fútbol y gimnasia. Informaron que las mujeres son marroquíes saharauis.

En este recorrido, fuimos acompañados por el gobernador de la región, quien expuso estos importantes proyectos en la zona del Sahara Occidental y la forma como es que se trabaja por el bienestar de sus pobladores.

E. Foro Parlamentario de Cooperación Económica e Intercambio Comercial (05 de julio)

En la sede del parlamentario marroquí de la ciudad de Rabat, participé en el Foro Parlamentario de Cooperación Económica e Intercambio Comercial, dentro de cuya agenda se abordó la temática de intercambios comerciales, economía, energía y seguridad alimentaria.

En ese marco, se contó con la participación del director general de Comercio del Ministerio de Industria y Comercio del reino de Marruecos, Rahal Abdel, quien destacó la importancia de la cooperación entre Marruecos y los países andinos. De igual manera, expuso algunos avances del reino de Marruecos en torno al uso de las energías renovables y la seguridad energética.

Esta información será de mucha utilidad toda vez que representa una experiencia directa que puede replicarse en nuestro país en torno al uso de energías renovables.



Imagen 3 (05/07/2022). Foro parlamentario de Cooperación Económica e Intercambio Comercial

F. Reunión con Ministro de Asuntos Exteriores del reino de Marruecos (06 de julio)

Junto a los integrantes de la Mesa Directiva del Parlamento Andino, sostuve una reunión de trabajo con el Ministro de Asuntos Exteriores de Marruecos, Nasser Bourita, quien realizó una exposición sobre aspectos relacionados a la colaboración que puede brindar dicho país en proyectos de interés y beneficio para los países de la Comunidad Andina.



Imagen 4 (06/07/2022). Reunión con Ministro de Asuntos Exteriores del reino de Marruecos

G. Reunión con Consejo Real Consultivo a cargo de los Asuntos del Sahara - CORCAS (06 de julio)

Sostuve una reunión con los representantes del Consejo Real Consultivo de los Asuntos del Sahara del reino de Marruecos, quienes expusieron un informe sobre los antecedentes de la cuestión del Sahara, la historia del conflicto, la creación del Frente Polisario, la iniciativa marroquí para la negociación del estatuto autónomo para el Sahara (propuesta de autonomía bajo un sistema federal), así como un resumen de las negociaciones del reino de Marruecos con el Frente Polisario.

Asimismo, se realizó una exposición sobre los lugares donde se encuentran ubicados los recursos y minas de fosfato en su país y la región del Sahara.



Imagen 5 (06/07/2022). Reunión con Consejero Real de los asuntos del Sahara

H. Reunión con Director de Universidades y Escuelas Superiores de Marruecos (06 de julio)

Se sostuvo una reunión de trabajo con el Director de Universidades y Escuelas Superiores de Marruecos, quien explicó los avances de su país en materia de intercambio universitario, así como la movilidad de estudiantes de los países del

Parlamento Andino y Marruecos para compartir experiencias educativas y culturales diferentes.



Imagen 6 (06/07/2022). Reunión con Director de Universidades y Escuelas Superiores de Marruecos

I. Participación en Conferencia Parlamentaria Internacional (07 de julio)

Participé en la Conferencia Parlamentaria Internacional entre el reino de Marruecos y el Parlamento Andino, específicamente, en el eje “Soberanía y seguridad alimentaria, desafíos internacionales y las cuestiones de seguridad estratégica”.

Para esta Ponencia, se contó con la participación de la presidenta de la Cámara de Consejeros del reino de Marruecos, Enaam Mayara; el ministro de Agricultura, Pesca Marítima, Desarrollo Rural y Aguas y Bosques, Mohammed Sadiki; el presidente del Grupo Temático sobre Seguridad Alimentaria, Mehdi Atmoun; el representante de FAO en Marruecos, Jean Senahoun; el presidente del Comité de Agricultura, Medio Ambiente y Recursos Naturales del Parlamento de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, Alexander Kwamena Afenyo-Markin; el representante del Parlamento Árabe, Jefairi Abdullah; entre otros participantes.

El Foro culminó con un conjunto de recomendaciones a los funcionarios internacionales presentes, los cuales serán de utilidad para considerar en las políticas públicas y la legislación de los países andinos.

J. Reunión con empresarios de la Industria del fosfato en Marruecos (07 de julio)

Se sostuvo una reunión con los ejecutivos del grupo empresarial OCP - líder mundial de la industria del fosfato, quienes expusieron sobre el desarrollo de las minas de fosfato en su país, la importancia de este recurso, la variedad de fertilizantes fosfatados (no nitrogenados) y las oportunidades de colaboración con los países del Parlamento Andino en el sector.



Imagen 7 (07/07/2022). Reunión con empresarios de la industria del fosfato

II. PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

El equipo del Despacho Parlamentario realizó seguimiento al periodo extraordinario de sesiones, cuyas principales actividades fueron las siguientes:

K. Sesión de la Comisión Cuarta (26 de julio)

En la Sesión participaron los parlamentarios Verónica Arias (por Ecuador), Romina Gómez (Bolivia), Oscar Darío Pérez (Colombia) y Alexis Sepúlveda (Chile), e inició con el debate del proyecto de Marco Normativo para enfrentar la evasión de impuestos que se realiza a través de paraísos fiscales mediante el cumplimiento eficaz de los estándares internacionales, para lo cual se contó con la participación del doctor Luis Farfán Falcón (Perú), experto en tributación, gestión pública y profesor de la Universidad de San Martín de Porres.

El especialista resaltó que la evasión de capitales a través de paraísos fiscales redundaba en una baja recaudación fiscal en América Latina y el Caribe (21.9%) lo que representa una gran brecha con respecto al 33.5% que es el promedio de los países miembros de la OCDE. El doctor Farfán opinó que los mayores esfuerzos deben enfocarse en la reducción de la brecha fiscal y enfrentar sus causas, como son la corrupción institucionalizada, la rigidez de los sistemas tributarios, la pluritributación, entre otras. El experto consideró que los paraísos fiscales no son negativos ni jurisdicciones perjudiciales en su esencia, sino sólo cuando obedecen a un mal uso por parte de ciertos agentes económicos.

Sobre las propuestas fiscalizadoras del Marco Normativo, el experto indicó que debe evitar caer en excesiva rigidez tributaria que aleje capitales, pues sin riqueza no hay recaudación. Indicó que si bien este Marco Normativo tiene un propósito loable, la propuesta debe incluir medidas estandarizadas localmente, directrices que emanen de nuestras propias realidades y convenios suscritos a nivel de bloque económico por los países de nuestra región, recalcando que se requieren parámetros atractivos que generen inversión en cada una de nuestras economías por separado y también a nivel comunitario.

Al terminar la exposición, la parlamentaria Verónica Arias (Ecuador) compartió información sobre las medidas tomadas en Ecuador para evitar evasión tributaria, especialmente dirigida a los funcionarios públicos.

Por su parte el parlamentario Oscar Darío Pérez (Colombia) se mostró de acuerdo con los puntos de vista expuestos, recalcando que no se puede satanizar ninguna inversión o todas las que se encuentren en paraísos fiscales. Comentó además la necesidad que las medidas se tomen evitando incurrir en una situación de confiscatoriedad.

El debate del proyecto de Marco Normativo continuará en la siguiente sesión.

L. Sesión plenaria (27 de julio)

Durante esta sesión, se tocaron los siguientes puntos de agenda

- ✓ Juramentación de los parlamentarios andinos por la República de Chile.
- ✓ Se presentó el informe de la sesión de Mesa Directiva, a través del cual se dio cuenta de la aprobación de entrega de condecoraciones, así como las fechas del periodo de sesiones del mes de agosto en la ciudad de Bogotá. El informe fue aprobado.

También se dio cuenta de los informes de las Comisiones Permanentes, cuyo detalle se desarrolla a continuación:

- ✓ Comisión primera: Se dio cuenta de la incorporación del parlamentario andino por la República de Chile Manuel Ossandón, y el debate del Marco Normativo sobre la enseñanza del derecho comunitario andino. El informe fue aprobado.
- ✓ Comisión segunda: El parlamentario Fernando Arce (Perú) presentó la estructura del Marco Normativo sobre implementación de la educación intercultural de los países andinos. Asimismo, se aprobó la Declaración de patrimonio cultural del santuario histórico de Chacamarca, propuesto por el citado parlamentario. El informe se aprobó.

- ✓ Comisión tercera: Se dio cuenta de la participación de la experta peruana Fabiola Muñoz, quien realizó algunos comentarios y aportes al Marco Normativo sobre áreas protegidas. El informe fue aprobado.
- ✓ En el caso de las Comisiones quinta y sexta, se dio cuenta que las mismas no sesionaron por falta de quórum.

Posteriormente, se debatieron y aprobaron los siguientes Instrumentos:

- ✓ Declaración de referente cultural del santuario histórico de Chacamarca.
- ✓ Informe del periodo de sesiones realizado en el reino de Marruecos.

Adicionalmente, se expusieron los siguientes informes de gestión:

- ✓ Del presidente del Parlamento Andino por el periodo 2021 - 2022, el cual destacó los ejes de armonización legislativa, participación ciudadana, diplomacia parlamentaria y fortalecimiento de la integración. Asimismo, dio cuenta de la obtención de recursos para la remodelación del Hemiciclo del Parlamento Andino. El informe fue aprobado.
- ✓ Del secretario general del Parlamento Andino por el periodo 2021-2022, el cual destacó las actividades, proyectos y eventos del Parlamento Andino, así como la ejecución financiera. El informe fue aprobado.

Por último, se tomaron las siguientes acciones:

- ✓ Juramentación y posesión de los vicepresidentes del Parlamento Andino para el periodo 2022 - 2023, Miriam Cisneros (Ecuador), Sergio Gahona (Chile) y Martha Ruiz (Bolivia).
- ✓ Se otorgó la Condecoración Bernardo O Higgins a la Integración al consejero Abdelkader Salama del reino de Marruecos.
- ✓ Se aprobó la conformación de las Comisiones Permanentes y Especiales del Parlamento Andino para el periodo 2022- 2023, las cuales serán presididas por los siguientes parlamentarios:



Comisión primera: Manuel Ossandón (Chile)

Comisión segunda: Fernando Arce (Perú)

Comisión tercera: Fidel Espinoza (Chile)

Comisión cuarta: Verónica Arias (Ecuador)

Comisión quinta: Leslye Lazo (Perú)

Comisión sexta: Alicia Ticona (Bolivia)

Comisión de pueblos indígenas: Martha Ruiz (Bolivia)

Comisión de control político y fiscalización: Paul Desamblanc (Ecuador).

- ✓ El secretario general dio lectura al comunicado del Senado de Colombia, a través del cual se designó a los congresistas que representarán a ese país ante el Parlamento Andino, proponiéndose como Presidenta a la senadora Gloria Florez.

III. REUNIONES TÉCNICAS PARA LA GESTIÓN PARLAMENTARIA

M. Reunión con Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT (15 de julio)

Participé en una reunión con la Intendencia Nacional de Desarrollo e Innovación Aduanera de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT, representada por el Jefe de la División de Tratados Aduaneros Internacionales, Rafael Mallea Valdivia, y el supervisor de la División de Clasificación Arancelaria, Luis Miguel Pérez Roca. También participó en la reunión la Superintendente Nacional Adjunta, Marilú Llerena Aybar. La reunión tuvo como objetivo conversar sobre los aranceles que se están recaudando en el Perú por parte de los países que forman parte de la Comunidad Andina (Bolivia, Colombia y Ecuador).

En la reunión, los funcionarios de SUNAT señalaron que su Institución forma parte del Grupo de expertos en tránsito aduanero del Comité Andino de Asuntos Aduaneros, el cual busca interconectar a los 4 países integrantes de la CAN para el adecuado intercambio de información. Consideraron que uno de los temas más importantes que trabajan es la estandarización de las nomenclaturas de las partidas arancelarias. Al respecto, indicaron que el 98% del comercio mundial usa el sistema armonizado arancelario.

Como parte de la presentación, se expuso el tratamiento arancelario de los países de la CAN con el Perú, dentro del cual destacó que todas las exportaciones están desgravadas entre este grupo desde el 01 de enero de 2006. Indicaron que esta particularidad no se aplica al caso de los tributos internos como son el Impuesto General a las Ventas y el Impuesto Selectivo al Consumo. También expusieron estadísticas sobre las importaciones y exportaciones entre los países de la CAN, desde donde se evidenció que el comercio interregional entre estos países es muy bajo. Asimismo, dieron cuenta de cifras sobre la recaudación tributaria entre los países de la CAN.

Adicionalmente, la Superintendente Adjunta indicó que existen algunos casos en los que Bolivia y Ecuador aplican medidas para arancelarias para proteger sus economías, como es la falta de autorización de ingresos de ciertos productos por parte de sus autoridades sanitarias, lo cual -consideró- vulneraría el principio de igualdad de trato entre los países. Sobre el particular, se comprometieron a alcanzar mayor información sobre estos casos para ser expuestos en el marco de las instancias del Parlamento Andino.

Culminada la reunión, se acordó mantener una coordinación y trabajo conjunto para velar por el cumplimiento de los objetivos de integración regional, así como desarrollar una próxima reunión para evaluar los problemas que vienen presentando los empresarios peruanos respecto a la venta de sus productos a Bolivia y Ecuador.

N. Preparación de Instrumento de Pronunciamiento para promover la creación de zonas francas en la región andina (junio - julio)

En coordinación con entidades públicas, privadas y especialistas de diversos países, desde mi despacho se viene elaborando una Recomendación para ser aprobada desde el Parlamento Andino y adoptada por los países miembros, con el objeto de promover el desarrollo de zonas económicas especiales o zonas francas en la región, como importantes herramientas y diseños de políticas públicas que impactan en el desarrollo y productividad de los países a través de la atracción de inversiones, creación de empleo, respaldo a las exportaciones, a la integración de la cadena de valor global, así como la diversificación, mejora y modernización industrial en los países.

Al momento, se han identificado alrededor de 7,000 zonas francas en más de 147 economías del mundo (sin contar las zonas francas uniempresariales). En Latinoamérica se encuentran alrededor de 630 zonas (el 9% del mundial) y en la región andina se encuentran alrededor de 68 de ellas. Las zonas francas tienen una antigua tradición en la región, en Uruguay su existencia data del año 1923; dentro de la región andina, su existencia en Colombia, Chile y Perú data del año

1958, 1975 y 1989 respectivamente, y en Bolivia y Ecuador desde inicios de la década de los 90.

El término «zonas francas» engloba una variedad de zonas de naturaleza muy similar y que son esencialmente áreas geográficas delimitadas dentro de las cuales los gobiernos facilitan la actividad industrial a través de infraestructura, incentivos fiscales y regulatorios. A cambio de estas concesiones y medidas de apoyo, los gobiernos esperan que los inversores que operan creen empleos, brinden capacidad productiva, impulsen las exportaciones y diversifiquen la economía.

Las zonas francas han demostrado sustancial importancia en las economías del mundo. En relación a la generación de empleo, se les atribuye la cifra aproximada de 90 a 100 millones de empleos directos, y hasta 200 millones de empleos indirectos. Particularmente, en Latinoamérica su efecto se ha visto reflejado con más de 1 millón de puestos de trabajo directos y hasta 3 veces más de manera indirecta. Con respecto a la inversión fiscal, cada dólar que el Estado no recauda por incentivos tributarios tiene un efecto multiplicador, por ejemplo en Colombia este efecto asciende a 3 dólares generados por cada dólar no recaudado.

Con el fin que los países de la región andina adopten políticas públicas y medidas legislativas que permitan crear más zonas francas como modelos de desarrollo, vengo sosteniendo reuniones con la Dirección de Zonas Económicas Especiales del Ministerio de Comercio Exterior del Perú, instituciones privadas y especialistas de Perú y Colombia, con el objeto de recoger sus aportes para culminar la propuesta que se presentará al Parlamento Andino próximamente.

IV. PROPUESTAS PARA REFORMA ELECTORAL

N. Presentación de Informe de buenas prácticas electorales a Autoridades del Perú (mes de julio)

Después de la participación en las Jornadas de Observación Electoral de la primera y segunda vuelta presidencial de Colombia 2022, se elaboró un informe a las Autoridades Electorales del Perú, el cual contiene, a consideración de mi Despacho, diversos aspectos positivos como es la unificación de las autoridades a cargo de la organización electoral y responsables del Registro Civil, la composición de la máxima autoridad electoral, incentivos para el voto del elector, rapidez en la entrega de resultados electorales, identificación biométrica del elector, material más económico y amigable con el ambiente, mesas de justicia, entre otras.

Estas buenas prácticas serán debatidas inicialmente con la ONPE, con quienes se evaluará su viabilidad, así como su implementación a través de esta Institución o el Congreso de la República, de corresponder.

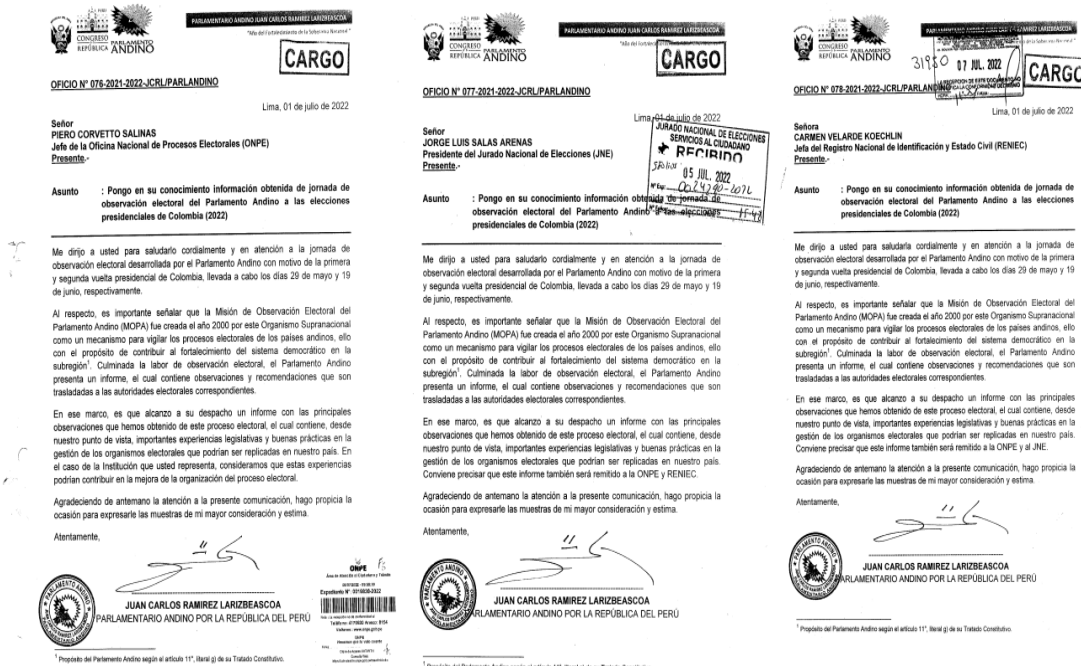


Imagen 8. Presentación de informe con buenas prácticas a autoridades electorales del Perú

V. GESTION DE PROPUESTAS NORMATIVAS

O. Reuniones para la gestión y aprobación del proyecto de Marco Normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina (15 de julio)

Sostuve una reunión con la señora Diana Palacios de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). En representación del Parlamento Andino, también participó la asesora Paola Alfaro.

El objetivo del encuentro fue identificar puntos de trabajo conjunto y los pasos a seguir. Diana Palacios hizo, en primer lugar, una presentación de los National Assessments (Toolkit y Marco de Indicadores) de UNODC. Indicó que en el marco del Proyecto ECOS, es relevante la implementación de estas herramientas en países de la región Latinoamérica y el Caribe, muchos de los cuales conforman el Parlamento Andino. Informó que estas herramientas permiten realizar un diagnóstico del estado de la aplicación de la ley en cuanto a la lucha contra los delitos forestales y de fauna silvestre; lo que establece una línea base y da pie a la identificación de oportunidades de mejora y toma de acción desde los gobiernos.

Se destacó la importancia del trabajo entre países de la región para abordar los delitos transfronterizos. En ese marco, se identificó que podría resultar interesante proponer, convocar y trabajar con las autoridades que aplican la ley de cada país, a fin de que, más que homologar funciones, se promueva el intercambio de experiencias y el conocimiento, para ayudarlos a identificar quiénes son sus pares en otros países y que ello signifique el inicio de un proceso de articulación de trabajo para atender los delitos ambientales que trascienden fronteras.

Se planteó también la importancia de estandarizar conceptos/criterios/alcances en materia ambiental. En ese sentido, la cooperación a nivel regional para la lucha contra los delitos ambientales podría verse facilitada si se contara con conceptos «estándar» respecto a la noción y alcance de dichos delitos.

Como siguientes pasos se conversó sobre la coorganización de un evento entre UNODC y el PA, a llevarse a cabo en Bogotá o Lima, en el que se aborden los siguientes puntos:

- Promover un espacio de intercambio de experiencias por país sobre la situación de la aplicación de la ley con relación a los delitos ambientales.
- Generar un espacio de identificación de oportunidades de trabajo a nivel regional para abordar los delitos ambientales fronterizos a nivel político, jurídico (propuestas normativas) y para socializar iniciativas pre existentes (como la propuesta de Marco Normativo sobre tala ilegal que lidera el Parlamento Andino).
- Introducir las herramientas de evaluación nacional (Marco de indicadores/Toolkit) – UNODC, lo cual comprende presentar su objetivo, alcance, metodología y experiencias, y destacar su importancia por permitir generar un diagnóstico por cada país sobre la situación de la aplicación de la ley en materia de lucha contra delitos forestales y de fauna silvestre.

También se discutió acerca de un trabajo conjunto con OSINFOR, con el objetivo de trabajar en una propuesta normativa de definición y alcances sobre la tala ilegal y otras actividades relacionadas. Para ello, UNODC sostendrá una reunión con OSINFOR con miras a identificar sinergias para trabajar de manera conjunta con el Parlamento Andino. Posteriormente, se realizará una reunión entre el Parlamento Andino, OSINFOR y UNODC.

Finalmente, la señora Palacios se comprometió a enviar al equipo la última versión del Marco Normativo sobre tala ilegal e invitarlos a realizar aportes técnicos a la referida propuesta.



Imagen 9 (15/07/2022). Reunión con representantes de UNODC